



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SALA DE LO SOCIAL DE BURGOS

Cédula de notificación

Doña Margarita Carrero Rodríguez, Secretaria de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos.

Hace saber: En el recurso de suplicación número 543/12 de esta Sala que trae su causa de los autos número 143/12 del Juzgado de lo Social de Burgos uno, seguidos a instancia de Yolanda Castillo Ojeda y otros, contra Eduardo Sánchez Villaescusa y otros sobre cantidad, ha sido dictada diligencia de ordenación del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación.

Secretario Sr. Azofra García.

En Burgos, a 17 de julio de 2012.

Por recibido el anterior recurso de suplicación junto con los autos de su razón, regístrese y fórmese el rollo correspondiente. Se designa como Ponente a la Ilustrísima señora doña María José Renedo Juárez, Sección una, a quien por turno corresponden las actuaciones a su disposición, para que pueda proponer la resolución que haya de someterse a estudio de la Sala.

Se señala para votación y fallo el día 13 de septiembre de 2012.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno.

Así lo ordena y firma el señor Secretario, de lo que doy fe.

El Secretario.

Y para que sirva de notificación en forma legal a Cardenal Industrias de la Confec-ción, S.A., hoy en ignorado paradero, expido la presente en Burgos, a 17 de julio de 2012.

El Secretario
(ilegible)